

Dec. No. 164-90 que nombra a la Dra. María Antonieta Bello, Subsecretaria de Estado de Trabajo, y dicta otras disposiciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 164-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Dra. María Antonieta Bello, queda designada Subsecretaria de Estado de Trabajo, en sustitución del señor Basilio Del Villar.

Artículo 2.- El señor Basilio Del Villar, queda designado Asesor Laboral del Poder Ejecutivo.

Artículo 3.- El Ing. Leonidas A. Bernard Barinas, queda designado Gobernador Civil de la Provincia de San Cristóbal, en sustitución de la Dra. María Antonieta Bello.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa; año 147o de la Independencia y 127o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 165-90 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Señor Rafael Angel Calderón F., Presidente electo de Costa Rica.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 165-90

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Rafael Angel Calderón Fournier, Presidente electo de Costa Rica;

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede al Excelentísimo Señor Rafael Angel Calderón Fournier, Presidente electo de Costa Rica, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Cruz Placa de Oro.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa; año 147o de la Independencia y 127o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 166-90 que nombra al señor Blas Nicanor Tejada, Gobernador Civil de la Provincia de Santiago Rodríguez, y dicta otras disposiciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 166-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Blas Nicanor Tejada, queda designado Gobernador Civil de la Provincia de Santiago Rodríguez, en sustitución de la señora Hilda Durán de Cruz.

Artículo 2.- La señora Hilda Durán de Cruz, queda designada Ayudante